



**PROPOSICIÓN CON PUNTO ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, A CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO AL SECTOR AGROALIMENTARIO NACIONAL, Y ADELANTAR EL PAGO DE TODOS LOS SUBSIDIOS A CAMPESINOS Y PESCADORES ANTE LA CRISIS PROVOCADA POR EL COVID-19.**

El que suscribe, **Diputado Juan José Canul Pérez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a la consideración de la Honorable Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

Debido a la pandemia del coronavirus Covid-19, el mundo tendrá un gran impacto económico y está afectando todas nuestras actividades cotidianas. Las cifras que se van conociendo reflejan el tamaño de la crisis que se avecina y los retos que tendremos que enfrentar como sociedad y autoridades.

Las medidas de “sana distancia” y confinamiento voluntario afectarán directamente a sectores que representan hasta un tercio del PIB en las principales economías del mundo. Por cada mes de vigencia de las medidas sanitarias, se calcula que habrá una pérdida de 2 puntos porcentuales en el crecimiento anual del PIB mundial.

En nuestro país las cifras oficiales disponibles hasta el domingo 19 de abril, señalaron 686 defunciones y 8,261 infectados que se encuentran ubicados en las principales ciudades de territorio nacional. Sin embargo, no se ha puesto la suficiente atención



en el impacto económico y social que esta pandemia tendrá para la agricultura, la pesca y la acuicultura en nuestro país.

No podemos olvidar que los sectores agrícola y pesquero son, desde hace varias décadas, los sectores con mayor rezago y vulnerabilidad. El CONEVAL ha señalado que, en estos sectores, 65% de sus habitantes son pobres multidimensionales; entre ellos, 23% del total son pobres extremos. En el campo mexicano vive sólo un tercio de la población del país, pero más de la mitad de esa población lo hace en condiciones de hambre, de rezago educativo y en condiciones de vulnerabilidad por carencia en el acceso a la alimentación.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura<sup>1</sup> señaló que, en los meses de abril y mayo, se esperan interrupciones en las cadenas de suministro de alimentos derivadas de las restricciones de movimientos, así como el impacto por el desempleo que pueden impedir que los agricultores se dediquen a las tareas agrícolas y que los procesadores de alimentos se dediquen a la elaboración <sup>2</sup> de los mismos. Además, la escasez de fertilizantes, medicamentos veterinarios y otros insumos podría afectar a la producción agrícola.

El cierre de restaurantes y la menor frecuencia de compras en tiendas de comestibles reducen la demanda de productos frescos y pesqueros, lo que afecta a productores y proveedores. En estos momentos, los sectores de la agricultura, la pesca y la acuicultura se ven especialmente afectados por las restricciones al turismo, el cierre de restaurantes y cafeterías y la suspensión de los almuerzos escolares.

Para este año, debido a las sequías y escasez de insumos para el campo, ya se preveían mermas en la producción de tres granos básicos antes de la llegada del

---

<sup>1</sup> Consultado en: <http://www.fao.org/2019-ncov/q-and-a/es/>



COVID-19. Se contemplaba una reducción del 3% en maíz, del 9% en trigo y del 22% en frijol, con respecto a la producción del año pasado. En este sentido, será necesario un aumento en las importaciones de maíz para el sector industrial y pecuario del 12%, para alcanzar un poco más de 18 millones de toneladas de compras al exterior, principalmente de Estados Unidos.

A menos que se adopten con rapidez medidas para proteger a los más vulnerables, mantener operativas las cadenas mundiales de suministro de alimentos y mitigar los efectos de la pandemia en todo el sistema alimentario, nos enfrentamos a una crisis alimentaria inminente.

Los recursos que se asignaron este año para los distintos programas de apoyo a la agricultura, la pesca y la acuicultura han sido insuficientes para lograr que el campo se recupere por completo, sobre todo, en zonas de temporal que ya están sembrando prácticamente sin ningún apoyo gubernamental. Además, debe de reconocerse el gran burocratismo y la poca transparencia en reglas de operación <sup>3</sup> que los principales programas de subsidios tienen.

Para mitigar la crisis que ya se vive en el campo mexicano, resulta necesario aumentar el monto de las transferencias que ya benefician a campesinos y pescadores mediante un pago único y extraordinario antes de que se produzca el pleno impacto de la crisis como medida temprana para mitigar los efectos.

Además, es fundamental garantizar pagos múltiples para ayudar a las familias a satisfacer sus necesidades básicas; proporcionar una ayuda social complementaria para compensar la pérdida de ingresos para los pequeños productores. También se requiere habilitar sistemas de pago eficientes para evitar la distribución de ayudas en efectivo debido a las restricciones de movimiento; inyectar fondos en el sector agrícola, pesquero y acuícola, ayudando a las microempresas agrícolas, las pequeñas



y medianas empresas, los trabajadores temporales. Es urgente un programa emergente que destine mayores recursos al campo y a la pesca con oportunidad para mitigar los estragos sociales que ya se presentan en varios estados del país.

El Gobierno Federal ante la situación que se vive con el coronavirus y su impacto en la economía global, anunció el pasado mes de marzo que mantendrá los programas sociales y que anticipará dos meses de la pensión de adultos mayores y otros programas, por lo que se recibirán cuatro meses de ayuda.

El sector Agropecuario de nuestro país no puede parar, porque tiene que garantizar el abasto de nuestros alimentos. Por ello es necesario brindar a los agricultores y pescadores de nuestro país las condiciones necesarias para seguir produciendo, empackando y distribuyendo alimentos. Millones de familias dependen del campo y de la pesca. Se tienen que tomar medidas para reforzar los controles sanitarios necesarios en rastros y empaques, procesadoras de cárnicos y leche. Así como también en empaques agrícolas.

4

---

El proceso de siembra primavera-verano ya lo tenemos encima y es necesario brindar los insumos para el sector social (paquetes tecnológicos semillas, etc.), pero también es importante apoyar a todos los productores comprometidos para que se tengan alimentos de calidad disponibles para todos los mexicanos.

Si bien los recursos públicos han sido ya asignados para cada uno de los programas productivos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado por esta Soberanía, el Gobierno Federal cuenta con recursos para proyectos como la refinería de Dos Bocas o la construcción de un nuevo Aeropuerto que pueden ser pospuestos para utilizar esos recursos en apoyar a las familias de todos los campesinos y pescadores mexicanos.



**Cámara de Diputados**  
LXIV Legislatura  
Grupo Parlamentario del PRI

En virtud de lo anteriormente expuesto, presento ante esta soberanía el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a las secretarías de Hacienda y Crédito Público; y de Agricultura y Desarrollo Rural a crear un programa emergente de apoyo al sector agroalimentario nacional, ante la crisis provocada por el COVID-19

**SEGUNDO.** - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a las secretarías de Hacienda y Crédito Público; y de Agricultura y Desarrollo Rural a adelantar el pago de todos los subsidios a campesinos y pescadores beneficiarios de los programas gubernamentales; así como aumentar el número de beneficiarios de dichos programas ante la crisis provocada por el COVID-19.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, a los días 20 de abril de 2020.

**ATENTAMENTE**

5

---

**Diputado Juan José Canul Pérez**